

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6883 *Resolución de 2 de abril de 2024, del Ayuntamiento de Palma (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de Islas Baleares» número 38, de 19 de marzo de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Jefe/a de Negociado II, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior.

Un puesto de Jefe/a de Sección de la Secretaría Gerencia, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Superior.

Un puesto de Jefe/a de Servicio del Área de Seguridad Ciudadana, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Superior.

Un puesto de Jefe/a de Servicio Jurídicos/Administrativos de Planeamiento y Gestión Urbanística I, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Técnica y clase Superior.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de Islas Baleares» número 40, de 23 de marzo de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Palma, 2 de abril de 2024.–La Concejala, Maria de las Mercedes Celeste Palmero.